

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	16 MAR 2026	REG. 221
FIRMA:	ENTRÓ	137

NOTA Nº 088 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 MAR 2026

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cristian Nahuel BRITO, D.N.I. Nº 40.084.391, legajo Nº 40084391/00, dependiente de la Secretaría Administrativa Legal Zona Norte.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

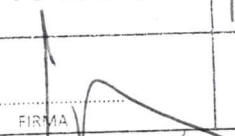
"2026- 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"

NOTA Nº 96/26.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	13 MAR. 2026	B:44
FIRMA		folios

Ushuaia, 13 de Marzo del 2026.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

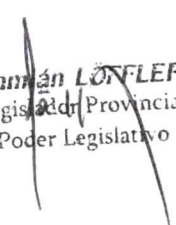

GABRIELA RIBONI FUENTES
Jefe C.A. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DEL SR/a. BRITO CRISTIAN NAHUEL D.N.I Nº 40.084.391 LEGAJO Nº 4008439100, al término de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA (SECRETARIA ADMIN. LEGAL ZONA NOR.), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N º 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-


Darío LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo